

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE ABRIL DE 1913.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título Pestas.		Cambiros S/0		Cambiros de hoy S/0				
FECHA	S/0	4 POR 100 PERPETUO.—Al contado.		FECHA	S/0	FECHA		ACCIONES		FECHA	S/0	FECHA		FECHA				
11-12-911	85,20	Mario F., de 50.000 pesetas nominales...				2-4-912	451,00	Banco de España.....	600					452,00				
22-8-912	85,10	» E., de 25.000 » » »				2-4-912	292,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos..	600					292,00				
2-8-912	84,85	» D., de 12.500 » » »				14-3-913	241,00	Banco Hipotecario de España..	500					242,00				
15-10-912	83,70	» C., de 6.000 » » »				16-9-912	95,00	Banco de Castilla.....	250									
22-1-912	80,80	» B., de 2.500 » » »				12-3-913	141,76	Banco Hispano-American... » Banco Espanol de Crédito..	500									
14-11-912	85,20	» A., de 600 » » »				31-3-913	123,00	Unión Española de Explosivos..	100									
26-10-912	85,00	» H., de 200 » » »				2-4-913	258,00	Medell. Gral. Azuc. ^a Preferentes.	500					258,00 y 258,50				
22-10-912	85,00	» G., de 100 » » »				2-4-913	40,00	» » » Ordinarias..	500					12,50				
2-8-912	84,85	En diferentes series.....				31-3-913	320,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500									
4 POR 100 INTERIOR (80 Dicimbre 1908)		83,80, 20, 15, 10 y 15				30-10-912	68,50	La Papelera Española.....	500									
2-4-913	83,25	Boris F., de 50.000 pesetas nominales...				2-4-913	62,60	Unión Alcooteria Española...	500									
2-4-913	83,50	» E., de 25.000 » » »				31-7-910	99,00	C.º Gral. Mad. ^a de Electricidad..	100									
2-4-913	83,40	» D., de 12.500 » » »				29-6-911	60,00	Sociedad de Chamberí.....	500									
2-4-913	83,85	» C., de 6.000 » » »				12-7-911	40,00	Mediodía de Madrid.....	500									
2-4-913	84,90	» B., de 2.500 » » »				26-3-913	494,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475									
2-4-913	86,55	» A., de 600 » » »				12-3-913	524,00	Idem Norte de España.....	475									
2-4-913	88,00	» H., de 200 » » »				2-4-913	470,00	B.º Español del Río de la Plata.....	470									
2-4-913	88,00	» G., de 100 » » »						OBLIGACIONES										
29-3-913	87,10	En diferentes series.....						160,45	Obligaciones del Banco Hipotecario..	500								
		4 plazo,						81,50	Socied. Gral. Azuc. ^a Española..	500					100,45			
2-4-913	83,50	Fin corriente.....		83,40				91,00	C.º Gral. Mad. ^a de Electricidad..	500								
		4 POR 100 AMORTIZABLE						10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500							
24-3-913	93,60	Serie E., de 25.000 pesetas nominales...						21-1-912	89,00	Mediodía de Madrid.....	500							
24-3-913	93,60	D., de 12.500 » » »						31-3-913	106,00	F. I. E. L. A. Valdés a Arce. Serie A..	500							
2-4-913	92,50	» C., de 6.000 » » »						10-3-903	102,00	Idem fd., fd., fd., » B..	500					108,50		
2-4-913	92,50	» B., de 2.500 » » »						10-3-913	93,00	Idem fd., fd., fd., » O..	500							
2-4-913	92,50	» A., de 600 » » »						26-2-912	80,00	1152 Epte de España. Relación 17 Mayo 1905.								
1-4-913	92,85	En diferentes series.....						26-2-912	79,25	» » » 1.º serie..	475							
		5 POR 100 AMORTIZABLE						26-2-912	79,50	» » » 2.º serie..	475							
		41 contado.						28-2-913	79,50	» » » 3.º serie..	475							
2-4-913	100,90	Serie E., de 50.000 pesetas nominales...		100,95 y 90				28-2-913	79,30	» » » 4.º serie..	475							
2-4-913	100,90	» E., de 25.000 » » »		100,95 y 90				29-3-913	73,00	» » » 5.º serie..	500							
2-4-913	101,10	» D., de 12.500 » » »		101,10 y 101,00						Ayuntamiento de Madrid.								
2-4-913	101,40	» C., de 6.000 » » »		101,40 y 30						Obligaciones.....	100							
2-4-913	101,40	» B., de 2.500 » » »		101,40 y 30						Idem por resultados.....	500							
2-4-913	101,50	» A., de 600 » » »		101,40						M. para pcp. de Empresarios en el interior..	500							
2-4-913	101,40	En diferentes series.....								Géndoles para M. de la M. en el extranjero..	500					94,50		

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	1.122,100
Idem fin corriente.....	100,000
Idem fin próximo.....	00,000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	9,000
5 por 100 amortizable.....	434,560
Acciones del Banco de España.....	20,000
Idem del Banco Hipotecario.....	4,000
Idem de la Administración de Tabacos.....	9,000
Acciones.—Preferentes.....	60,000
Idem ordinarias.....	7,500
Béndulas del Banco Hipotecario.....	79,000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

TRÁCTOS NEGOCIADOS	
Partes, 5 in vista, total.....	425,000
Cambio medio.....	108,425
TRÁCTOS CONSUMIDOS NEGOCIADOS	
Partes, 5 in vista, total.....	3,000
Cambio medio.....	27,38

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 2 de Abril de 1913.

La borrasca del Atlántico se ha trasladado rápidamente á nuestra Península, y sobre toda ella se registran abundantes lluvias acompañadas de vientos moderados que soplan generalmente del segundo y tercer cuadrantes. El mar está agitado por todas las costas de España. Las lluvias más copiosas fueron las de Tortosa, Finisterre, Teruel y Pontevedra con 46, 37, 20 y 19 m/m., respectivamente.

La temperatura máxima de ayer fue

de 20 grados en Huelva y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en León y Ávila. Las presiones más altas residen al Occidente de las Azores.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla y Misión Católica de Tánger.

Sobre nuestra Península se encuentra

una borrasca que presenta varios centros de perturbación.

Hay mar gruesa por todas nuestras costas.

Es probable que se acentúe el mal tiempo en el mar Balear, mar Ibérico y Estrecho de Gibraltar.

Nota. Los que deseen datos más precisos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 3 de Abril de 1913.

Parque del Retiro (Altitud 667 m.)

Horas.	Barómetro en m. y 40°.	Tem- pera- tura môme- to Q°.	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia y nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Diracción.	Fuerza de 0 a 9.			
0h	700.50	5.2	94	W	2—Muy flojo..	0,4	Cabrieto.	Temperatura máxima á la sombra ... 9,2
4	697.35	4.0	94	Idem....	2—Idem.....	0,4	Idem.	Idom mínima á la fd 2,4
8	698.77	4.8	86	Idem....	1—Ventolina..	>	Casi cubierto.	Idem máxima al Sol en el vacío 48,6
12	694.76	8.2	70	WSW...	3—Flojo.....	>	Cubierto.	Idem mínima junto al suelo 1,7
16	694.19	4.6	93	W	2—Muy flojo..	4,6	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros
20	693.59	5.2	78	NW	1—Ventolina..	>	Nuboso c.	en las últimas veinticuatro horas... 357

SUBASTAS

Alcaldía Constitucional
de Valencia.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Valencia saca por cuarta vez á subasta las obras de construcción del adoquinado de las calles de Germanías, Sevilla, Cádiz y otras, y se hace saber que dicho acto tendrá efecto en la Casa Consistorial de dicha ciudad, á los treinta días siguientes de aparecer insertado este anuncio en la GACETA DE MADRID, si no es festivo, y si lo es al siguiente, y doce horas, bajo la presidencia de esta Alcaldía ó Teniente en quien delegue y Concejal que designe, con sujeción al pliego de condiciones que se insertó en este diario oficial correspondiente al día 6 de Diciembre de 1911, y con arreglo al modelo que se insertó también en el mismo diario; debiendo tener presente que el importe total de las obras ha sido aumentado en 9.943 pesetas 53 céntimos, ascendiendo, en su consecuencia, el presupuesto de las obras á 91.246 pesetas 42 céntimos, en vez de 81.302 pesetas 89 céntimos que se fijó anteriormente como tipo de licitación, y que además al contratista se le abonarán intereses del capital por demora en el pago á razón del 5 por 100 anual desde que se practique la recepción provisional de las obras.

El importe de los depósitos provisionales y de la fianza definitiva se aumentarán en relación con el que ha obtenido el total del presupuesto de la obra.

Valencia, 29 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Fernando Ibáñez.

S—237

saca á pública subasta la ejecución de las obras de reparación necesarias en el Semáforo de Tarifa, bajo el precio tipo de mil quinientas nueve pesetas con ochenta y tres céntimos (1.509,83).

La licitación tendrá lugar en la Secretaría de la Comisaría de dicho Establecimiento, á las catorce horas del día 7 de Mayo próximo y ante la Junta de subastas que para el efecto se designe.

Este servicio se anunciará en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial del Ministerio de Marina, Boletines Oficiales de las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, y por edictos en las Comandancias de Marina de las mismas provincias y la de Algeciras.

Los pliegos de condiciones facultativas, los de las legales y presupuesto de las obras se hallarán de manifiesto en el Estado Mayor Central del Ministerio del ramo y en las Comandancias Generales de los Apostaderos de Ferrol, Cartagena y Cádiz.

Las proposiciones podrán presentarse y serán admitidas hasta el día 2 de Mayo inclusive, en las oficinas del Estado Mayor Central del Ministerio, Comandancias Generales de Ferrol y Cartagena y Comandancias de Marina de Cádiz, Sevilla, Málaga y Algeciras, y hasta las catorce horas del día 6 de Mayo, en la Comandancia General del Apostadero de Cádiz, y por la Junta de subastas que ha de celebrar el remate, durante la segunda media hora después de constituida.

Dichas proposiciones deberán redactarse con sujeción al modelo inserto al final del presente, extendiéndose en papel sellado de una peseta, clase undécima, no admitiéndose las que se presenten en papel común con póliza adherida á él.

Al mismo tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que debe contener ésta, entregará cada licitador su cédula personal y un documento que acredite haber impuesto en la Caja General de Depósitos ó en sus sucursales de provin-

cias la cantidad de setenta y seis pesetas (76) en metálico efectivo ó en valores públicos admisibles por la Ley, al tipo que establecen las disposiciones vigentes.

Si al proceder al remate resultasen dos ó más proposiciones iguales, se verificará licitación por pujas á la llana, durante quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio, conforme en un todo á lo que establece el artículo 48 de la ley de Hacienda pública vigente.

Arsenal de la Carraca, 26 de Marzo de 1913.—El Secretario interino, Manuel Tejera Terán.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., calle de ..., número ..., con domicilio en este punto, calle de ..., número ..., en su nombre (ó nombre de D. N. N., vecino de ..., calle de ..., número ..., para lo que se halla competentemente autorizado), hace presente que impuesto del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial del Ministerio de Marina y Boletín Oficial de la provincia de ..., número ..., de tal fecha, para sacar á subasta pública las obras que son necesarias efectuar en el Sémáforo de Tarifa, se compromete á verifcar dichas obras con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en los pliegos que se hallan de manifiesto en la Comandancia General del Apostadero de ... (ó Comandancia de Marina de ...), por los precios señalados como tipo (ó con la baja de tantas pesetas y tantos céntimos por cada 100 pesetas), ofreciendo invertir en las obras artículos y efectos de producción nacional. (Todo en letras.)

(Fecha y firma.)

S—214

Junta de gobierno del Arsenal de la Carraca.

En virtud de acuerdo de esta Junta de gobierno número 91, de 24 del actual, se

Junta de Obras del Puerto de Ferrol

Aprobado por Real orden de 13 de Diciembre del año último el proyecto y el pliego de condiciones particulares y económicas para adquirir por concurso una grúa con destino á este puerto, y autorizada la Junta para celebrar dicho concurso con arreglo al Real decreto de 27 de Mayo de 1910, se hace saber por acuerdo de esta Junta, adoptado en sesión de 31 de Marzo próximo pasado, que á los quince días de publicado el presente anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ó al siguiente, si fuerá festivo, á las doce horas, se celebrará en el domicilio de esta Junta, calle de la Merced, número 9, principal, y ante una Comisión de la misma, el concurso para la citada adquisición e instalación de la mencionada grúa, admitiendo la concurrencia extranjera con las limitaciones establecidas en el pliego de condiciones publicado en la GACETA del 18 de Enero próximo pasado y Boletín Oficial de 17 del mismo mes, quo se declará vigente en este nuevo concurso.

Ferrol, 1.^o de Abril de 1913.—El Secretario Contador, Ricardo González Cal.—V.^o B.^o: El Presidente, B. Pérez.

S—238

Junta de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos de la diócesis de Orense.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 16 de Febrero último, se ha señalado el día 30 del corriente mes de Abril, á la hora de once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria de la iglesia parroquial de Santa Marina de Gizo de Limia, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 8.000 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos provenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse, previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de 400 pesetas, en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

Orense, 1.^o de Abril de 1913.—Eustaquio, Obispo de Orense.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., enterado del anuncio publicado con fecha 1.^o de Abril de 1913 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de reparación extraordinaria de la iglesia parroquial de Santa Marina de Gizo de Limia, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estrecha sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado en el anuncio, advirtiendo que será desecharla toda pro-

posición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecución de las obras.

S—239

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Distrito universitario de Salamanca.

Durante el plazo de reivindicaciones contra la clasificación de aspirantes á los concursos de ascenso y traslado de Enero último, publicada en la GACETA del día 14 del mes actual, han acudido sólo D. Vicente López de Guereña Ugarte y don Francisco Martín Martín, aspirantes en el concurso de traslado á Escuelas de 625 y 500 pesetas, respectivamente.

El primero, que fue excluido porque siendo Maestro rehabilitado, su reingreso en el Magisterio debiera ajustarse á lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 25 de Agosto de 1911, reclama de su exclusión, fundado en que el artículo 17 del Real decreto de 15 de Abril de 1910 autoriza á los Maestros rehabilitados para acudir á los concursos de traslado:

Resultando que el Sr. López de Guereña acudió al concurso acreditando quince años dos meses y veinticinco días de servicios en propiedad y estar rehabilitado por Real orden de 12 de Julio último para volver al Magisterio, en Escuelas de 625 pesos.

Considerando que el concurso en cuestión, según lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento citado, se regula por la Real orden de 31 de Marzo de 1911, que fué aclarada por la Orden de 18 de Abril siguiente, donde se previene que para establecer la prelación de los aspirantes se tenga en cuenta la antigüedad absopta en propiedad dentro del Magisterio, y que en las demás condiciones y tramitación general se aplique el Real decreto de 15 de Abril de 1910; y

Considerando que en el presente caso debe mantenerse fundamentalmente el derecho reconocido á los Maestros rehabilitados por el artículo 17 de este Real decreto,

El Rectorado ha resuelto admitir la reclamación, adjudicando al interesado el número 5 bis de la clasificación de aspirantes, y como consecuencia la Escuela de Abusco (Salamanca), primera de las solicitadas, para la cual estaba propuesta D. Angel Eutisne Riesco, único que pedia.

D. Francisco Martín y Martín, propuesto para la Escuela de Tuda (Zamora), con 500 pesetas solicita quede sin efecto su propuesta por haber obtenido, durante la tramitación de este concurso, otra Escuela en las oposiciones restringidas verificadas últimamente en Oviedo.

El Rectorado, estimando pertinente y justificada la petición, accede á ella, y adjudica ahora la Escuela de Tuda al aspirante á quien corresponde, D. Gregorio Bello Castaño, el cual figuraba propuesto para la de Valparaíso, que se declara desierta, por no haber más aspirantes para ella.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, á los efectos del artículo 31 del Real decreto de 15 de Abril de 1910.

Salamanca, 31^o de Marzo de 1913.—El Rector, Miguel de Unamuno.

P—1366

Administración principal de Aduanas de Valencia.

En el expediente instruido contra los propietarios de la Fábrica de aguardientes, compuestos y licores titulada La Habana, se dictó por esta Administración la resolución siguiente:

«En el expediente que se ha instruido contra usted, como propietario que faé de la Fábrica La Habana, se ha dictado acuerdo por esta Administración disponiendo se requiera á usted, como lo efectuó, al pago de 750 pesetas, importe de tres patentes de undécima clase correspondientes á los años 1909, 1910 y 1911, de que debió proveerse para el ejercicio de su industria, debiendo efectuar el ingreso de la expresada cantidad en el plazo de quince días, contados desde la notificación de la presente.—Dios guarde á usted muchos años.—Valencia, 22 de Octubre de 1912.—Cristóbal Alzamora.—Señor D. Baltasar Sánchez.—Valencia.»

P—1368

Agencia ejecutiva de la primera zona de Toledo.

Contribución urbana.—Varios años.

Por esta Agencia ejecutiva de mi cargo se ha dictado, con fecha 10 del actual, la siguiente

«Providencia de adjudicación de bienes inmuebles.—Vistas las proposiciones presentadas en esta subasta, y resultando a imisibles por cubrir el tipo legal las de D. Angel Cañas Tendero con respecto á la casa en Toledo, calle Real, número 6, por el importe de 1.700 pesetas, se le adjudican los expresados inmuebles, y se le advierte que debe ingresar en el acto la diferencia entre el depósito constituido y el importe total de la adjudicación.»

Lo que comunicó á D. Antonio Villalba Fernández, de paradero desconocido, en forma como está prevenido.

Toledo, 13 de Marzo de 1913.—El Agente, Pedro Casado.

P—1321

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Dueñas.

Por no concurrir al acto de declaración y clasificación de soldados, é ignorando su paradero, han sido clasificados como prófugos por este Ayuntamiento, previa tramitación de expediente, y con arreglo á los artículos 157 de la ley de Recubrimiento y Reemplazo vigente y 49 y 50 de la Instrucción, los mozos alistados y sorteados en el año actual, y que á continuación se expresan:

Eugenio González Martín, número 8 del sorteo.

Igacio Pereda Rey, número 12.

Bonifacio Galindo Rojo, número 16.

Heliodoro Díez Rodríguez, número 17.

Francisco Bravo Tamarrá, número 19.

Nicanor Escudero Caballero, número 20.

Justinián Zen Gutiérrez, número 25.

Basilio Blanco Vellullas, número 38.

Simón de la Hera Rosales, número 42.

En tal concepto se les cita, llama y omplaza por medio del presente anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, para

que comparezca seguidamente ante esta Alcaldía, á fin de hacer su presentación ante la Excmo. Comisión mixta de Reclutamiento, entendiendo que de no verificarse lo serán tratados con el rigor que señalan las disposiciones vigentes, rogando á todas las Autoridades, Agentes y Guardia Civil se sirvan procurar la busca y captura de los mencionados prófugos, y caso de ser habidos ponerles á disposición de esta Alcaldía ó de la Comisión mixta de la provincia.

Durante, 31 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Francisco Carriazo. M—1363

Alcalde Constitucional de Jerez de la Frontera.

D. José Ríos y Flores, Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de órdenes del Excmo. señor Alcalde, y con arreglo á lo que dispone el artículo 39 del Reglamento vigente para aplicar la Ley de Expropiación Forzosa, he de notificar al Sr. D. Sixto de la Calle Corrales, que no tiene en ésta apoderado ni administrador conocido, para que se haga cargo de la hoja de aprecio de los terrenos que de su propiedad han de ser ocupados con la construcción de los trozos 1.^º y 2.^º de la sección 2.^a de la carretera de Jerez á Cortes, y firme el pliego de aceptación. Y para que designe dicho apoderado ó administrador, á fin de llevar á cabo la mencionada diligencia, lo requiero por el presente, apercibiéndole que debe hacerlo en el término de diez días, á contar desde el de su inserción en la GACETA DE MADRID, y que de no verificarlo serán válidas las notificaciones que se dirijan al señor Síndico de esta Corporación municipal.

Jerez de la Frontera, 29 de Marzo de 1913.—José Ríos. M—1364

ANUNCIOS OFICIALES

Intervención de Hacienda de la provincia de Alicante.

Habiendo solicitado D. Cristóbal Román Zarandilla se expida certificación por haber sufrido extravío el resguardo de la factura número 2 de siete títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de la serie A, que presentó en esta Intervención en 6 de Julio de 1910, para el cobro de su importe por haber sido amortizados en el sorteo verificado en 15 de Enero de dicho año, se invita á la persona en cuyo poder se halle lo presente en la citada oficina, durante el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en la inteligencia que de no verificarlo así será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, y se procederá á lo que haya lugar.

Alicante, 13 de Marzo de 1913.—El Interventor, Luis Galindo. X—707

Sociedad anónima minera San Cayetano.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 20 de Abril, á las once de la mañana, en el Circulo de la Unión Mercantil, calle de Carretas, número 14; se suplica la asistencia.

Madrid, 2 de Abril de 1913.—El Presidente, Francisco Colomer. X—706

Sociedad del Pantano de Fuentes.

Balance en 31 de Diciembre de 1912.

	Pesetas.
A C T I V O	
Pantano, cuenta general.....	5.081,97
Pantano-Obras-Maquinaria.....	2.607.445,58
Edificaciones.....	59.080,46
Maquinaria.....	2.671.607,96
Accesorios.....	5.455,58
Telégrafos	29.650,30
Almacenes	4.748,81
Mobiliario.....	89.819,69
Caja y Banqueros.....	227,31
Caja de Madrid.....	155.265,10
Banco Hipotecario, c/c.....	396.500,00
Idem, fianzas de Consejeros.....	7.127,95
Director del Pantano	559.120,36
Cartera.....	788.000,00
5 por 100 amortizable.....	330.500,00
Pendiente.....	1.118.500,00
Acciones para conversión.....	2.000,00
SUMA.....	4.391.078,01
P A S I V O	
Capital.....	3.811.000,00
Fondo de reserva.....	64.020,11
Pérdidas y Ganancias, 1912.....	53.510,29
Beneficios de ejercicios cerrados.....	54.498,55
Fianzas.....	396.500,00
Intereses y descuentos.....	3.378,24
Retenciones por impuesto	7,02
Diversos...	6.659,00
Cupones venidos.....	1.297,50
Intereses de Obligaciones.....	211,40
Rosiduos de idem.....	11.349,06
SUMA.....	4.391.078,01

Madrid, 31 de Diciembre de 1912.—Aprobado por la Junta general de señores Actionistas, de 17 de Marzo de 1913.—El Secretario del Consejo, José de Garcini.

X—705

Credit Lyonnais.

AGENCIA DE SEVILLA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 1.410 y 3.414, expedidos en 12 de Mayo de 1903 y 29 de Febrero de 1908 á favor de D.^a Carmen Balnez Garaballo, viuda de Cueto, representativa de pesetas 45.000 nominales Deuda interior 4 por 100, en cinco títulos serie A números 177.447/48, 476.809, 597.031, 597.782; dos serie B números 141.031/32; cinco serie C números 52.692, 52.770, 142.376, 142.387, 165.920; una serie D número 65.000 y pesetas 2.500 nominales Deuda interior 4 por 100 en un título serie B número 32.710,

Se anuncia al público para que pueda hacerse la reclamación correspondiente por quien se crea con derecho á reclamar dentro del plazo de un mes, á contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, pués transcurrido dicho plazo, este establecimiento expondrá duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 1.^º de Abril de 1913.—El Gerente, José María Colás. X—704

Sociedad Plaza de Toros de Gijón.

Se convoca á Junta general de señores Actionistas para el día 17 del actual, á las seis de la tarde, en el piso principal del teatro Dindurra, con objeto de aprobar la Memoria, cuentas del año y renovación de la mitad de la Junta Directiva.

Para formar parte de la Junta general, será necesario hacer constar haber depositado, con cinco días de antelación, una acción por lo menos en la Caja de la Sociedad, en la Sucursal del Banco de España en Gijón ó en algún otro establecimiento bancario de la localidad.

Gijón, 1 de Abril de 1913.—El Presidente, Julián Cifuentes. X—708

Colegio de Corredores de Comercio de Cartagena.

Esta Junta Sindical hace saber que don José Mellado Carreras ha presentado la dimisión del cargo de Corredor de Comercio de esta plaza.

La fianza que tiene prestada para el desempeño de aquél cargo le será devuelta, con arreglo á lo que dispone el artículo 946 del Código de Comercio, siempre que no resulte reclamación alguna por causa de las operaciones en que haya intervenido.

Cartagena, 25 de Enero de 1913.—El Síndico-Presidente, Pedro Ruiz. X—709

PARTE NO OFICIAL

Gaceta oficial de España para el año 1913. Se halla de venta en el almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

Primera clase, 20 pesetas.
Segunda idem, 12 pesetas.
Tercera idem, 8 pesetas.

MADRID.—Est. Tip. "Sucedáneos de Rivadeneyra"
Pasaje de San Vicente, núm. 20.